

Premio Mejores gobernantes contra la pobreza 2012 - 2015

Bases del concurso

El propósito de este premio es exaltar la labor y los resultados alcanzados por alcaldes y gobernadores que realizan una buena gestión pública con excelencia administrativa para superar la pobreza y la desigualdad, y lograr la equidad en sus entes territoriales; así como documentar y difundir sus experiencias, de forma tal que puedan ser aprovechadas por otras entidades territoriales.

Participantes en el concurso

Para efectos de esta convocatoria pueden participar todos los alcaldes y gobernadores en ejercicio de sus funciones, y que consideren que hayan realizado una buena gestión en sus respectivos entes territoriales para superar la pobreza y la desigualdad y lograr la equidad social.

Postulación

La postulación deberá ser realizada por los alcaldes y gobernadores interesados en concursar, quienes tendrán la responsabilidad de diligenciar en el aplicativo web el formulario de postulación, al cual podrá acceder a través de la página web www.colombialider.org en el link Premio Mejores gobernantes contra la pobreza.

Criterios de selección

El comité evaluador examinará la gestión de alcaldes y gobernadores postulados y seleccionará las mejores cinco experiencias para cada una de las categorías establecidas de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Resultado:** experiencias en las cuales el municipio o departamento, bajo el liderazgo del alcalde o gobernador se haya fijado metas específicas a alcanzar en términos de resultados en toda la comunidad con indicadores verificables.
 - Gestión cuantitativa.
 - Gestión cualitativa.
- **Gestión integral:** experiencias en las cuales se produce una buena gestión con eficiencia administrativa en todas o en la mayoría de competencias a cargo de los entes territoriales, y que represente un beneficio de toda la Comunidad.
- **Replicabilidad:** experiencias que puedan ser adoptadas por otros municipios y departamentos del país u otro programa del mismo municipio o departamento.
 - Diseño de estrategias (documentos técnicamente en manuales, protocolos, metodologías)
- **Innovación e innovación social:** experiencias que ofrecen nuevos o mejores enfoques, herramientas, técnicas y procedimientos de gestión de programas, bienes y servicios.
- **Sostenibilidad:** experiencias que puedan mantenerse en el tiempo en la medida en que se generen las condiciones institucionales y financieras para su continua operación.
- **Participación:** experiencias en las cuales en la planeación, organización y ejecución de las acciones se ha involucrado efectivamente a toda la comunidad y sus organizaciones.

- **Inclusión social:** mirada del tema de la inclusión social de grupos vulnerables desde una perspectiva transversal. Garantizar que toda la comunidad puede participar efectivamente de las oportunidades de desarrollo y acceder a los servicios en igualdad de condiciones.
- **Uso de la tecnología:** diseño de estrategias encaminadas a potenciar el uso de la tecnología por toda la comunidad.
- **Uso de las regalías:** uso adecuado de los recursos del Sistema General de Regalías para la superación de la pobreza y el logro de la equidad en los territorios locales.

Cada una de las postulaciones será revisada por tres de los cinco evaluadores y las 25 mejores experiencias preseleccionadas serán evaluadas por los 5 jurados, con el fin de identificar las tres mejores de cada una de las categorías previamente establecidas.

Perfil de los evaluadores: Conocimiento en gestión pública local, ODM, estrategias de pobreza, inclusión social, uso de la tecnología, regalías.

Perfil de los jurados: Representatividad nacional y local; legitimidad política; conocimientos de la gestión pública local y nacional. Uno de ellos con conocimiento en temas de inclusión social.

- Innovador social: Julián Aristizabal, Director de Buena Nota
- Uso de la tecnología: Adrián Peláez
- Empresarios: Gran Estación, Arturo Calle, Proantioquia, Alfredo Fuentes, Antonio Celia
- Medios de Comunicación: Director de La Patria, Director de Vanguardia Liberal, Director de El Heraldo,
- Sociedad Civil y Fundaciones: Gustavo Wilches Chaux, Antonio Hernández Gamarra
- Políticos: Jaime Castro, Horacio Serpa
- Academia: Rector de la Universidad del Rosario, Rector de la Universidad La Salle, Rector de la Universidad de Ibagué, Rector de la EAFIT
- Organismos Internacionales: Directora de Transparencia Internacional, el Director de ONU Hábitat.

Reconocimiento

Colombia Líder realizará una ceremonia en la cual entregarán este reconocimiento con la presencia del gobierno nacional, organizaciones internacionales, políticas, sociales y gremiales, así como con los medios de comunicación nacionales y regionales, en el mes de Noviembre de 2013 en la ciudad de Bogotá.

Los alcaldes y gobernadores de las experiencias ganadoras recibirán:

- a. Un reconocimiento público por su desempeño, mediante ceremonia especial en la cual los organizadores exaltarán la excelente gestión que han realizado con una amplia divulgación en los medios de comunicación.
- b. La documentación y difusión de su experiencia.

Categorías

Este reconocimiento será para el mejor gobernador y a los cuatro mejores alcaldes, uno por cada una de las siguientes categorías, de acuerdo con la proyección del año 2012 del Censo DANE 2005:

1. Menos de 5.000 habitantes
2. Entre 5.001 y 20.000 habitantes.
3. Entre 20.001 y 100.000 habitantes.
4. Entre 100.001 y 500.000 habitantes
5. Más de 500.001 habitantes.

Compromisos:

Compromisos de los concursantes

- Aceptar los términos de esta convocatoria.
- Suministrar la información cierta y verificable.
- Complementar o aclarar la información a solicitud de los convocantes.
- Recibir la visita de terreno para verificar la experiencia documentada, en caso que los jurados así lo estimen.
- Participar en las sesiones de diálogos con los protagonistas convocados por Colombia Líder.
- Participar en actividades de difusión de la experiencia.

Compromisos de los convocantes

- Evaluar las experiencias de manera transparente.
- Realizar el reconocimiento a los mejores alcaldes y gobernadores.
- Documentar y difundir las mejores experiencias.

Colombia Líder podrá excluir de esta convocatoria casos en los cuales los concursantes no cumplan con los compromisos establecidos; que presenten información fraudulenta; o a aquellas que presenten presunta copia.

Información

Para mayor información comuníquese con Colombia Líder al 301-3007459 o envíe un correo electrónico a premio@colombialider.org. Cualquier novedad relacionada con este reconocimiento será publicada en la página web www.colombialider.org.

Cronograma

| Actividad | Fecha |
|---|-----------------------------------|
| Apertura de la convocatoria | XX de noviembre de 2013 |
| Recepción de postulaciones en el aplicativo on line | 1 al 31 de julio de 2014 |
| Diálogo con los protagonistas – cierre de la convocatoria | 31 de julio de 2014 |
| Proceso de evaluación, análisis y selección | 1 al 16 de septiembre de 2014 |
| Diálogo con los protagonistas - entrega de resultados de preseleccionados | 17 de septiembre de 2014 |
| Evaluación por parte del jurado | 18 de septiembre al 30 de octubre |
| Diálogo con los protagonistas – alcaldes preseleccionados | 8 y 10 de octubre de 2014 |
| Diálogo con los protagonistas – gobernadores preseleccionados | 16 de octubre de 2014 |
| Rueda de prensa – entrega de resultados de los finalistas | 31 de octubre de 2014 |
| Entrega del reconocimiento | 21 de noviembre de 2014 |

Formulario de Postulación Premio Mejores gobernantes contra la pobreza

Datos para el diligenciamiento

Para diligenciar el formulario de postulación, los alcaldes y gobernadores deberán ingresar a la página web www.colombialider.org y buscar el link Premio Mejores gobernantes contra la pobreza. Posteriormente deberá registrar sus datos personales, persona de contacto, correo institucional, entre otros.

Dentro de las 48 horas siguientes, los alcaldes y gobernadores recibirán al correo electrónico institucional registrado un usuario y una clave, la cual deberá cambiar para poder ingresar a responder el formulario de postulación.

Al ingresar al aplicativo, encontrará un video tutorial, el cual lo llevará paso a paso para que usted pueda diligenciar de manera sencilla y completa todo el formulario. Es de anotar que el aplicativo está diseñado para ir guardando la información en cada una de las sesiones del mismo y para que una vez que éste ha sido diligenciado en su totalidad, sea cerrado por el gobernante local a más tardar el 30 de Julio de 2014 a las 5:00 pm, utilizando esta misma fecha como fecha de corte de la información presentada.

1. Información sobre el postulante

1.1 Categoría de la postulación (marque con una X la categoría a la cual pertenece la experiencia que va a postular):

Gobernación o Alcaldía

1.2 Nombre del alcalde o gobernador

1.3 Departamento y/o municipio

1.4 Datos de contacto:

Teléfono

Celular

Correo electrónico institucional

Correo personal

Dirección

1.5 Persona postulante a contactar

Nombre

Cargo

Teléfono

Celular

Correo electrónico institucional

Correo personal

Dirección

1.6 Indique el medio (televisión, prensa, radio, revista, comunicación directa, página web, otros) a través del cual se enteró de la convocatoria a este reconocimiento:

2. Requisitos mínimos para participar

| Documento o requisitos | Cumple (si/ no) |
|--|------------------------|
| Plan de Desarrollo municipal o departamental en formato PDF. | |
| Plan Plurianual de Inversiones municipal o departamental en formato PDF. | |
| | |

Documentos soportes opcionales

- Registro fotográfico y videos.
- Registros documentales.
- Otros.

Las postulaciones que no cumplan con estos requisitos mínimos no continuarán con el proceso de evaluación respectivo.

3. Criterios de evaluación

3.1 Resultados

3.1.1 Datos generales:

- Población total del municipio al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2013, proyección Censo Dane 2005
- Población atendida
- Qué población de su ente territorial atiende en los temas de superación de la pobreza y la desigualdad?
- % de su población en pobreza y pobreza extrema

Tabla 1. Distribución de la población de su ente territorial por grupos etáreos, expresado en número de personas

| | Línea de base – al 31 de diciembre de 2011 | Indicador al 31 de diciembre de 2013 | | | Programas | | | | | A cuáles actores públicos o privados ha involucrado en el desarrollo de estos programas? |
|--|---|--|--|--|--|--|------------------------------------|---|---|--|
| | Población total del ente territorial | Población total del ente territorial | Población atendida por el programa | Población potencial que necesita del programa | Programas de su administración | Metas del programa al 31 de diciembre de 2015 | Logros a 30 de junio de 2014 | Monto de la inversión al 31 de diciembre de 2015 | Monto de la inversión al 30 de junio de 2014 | |
| Programas de infancia | | | | | | | | | | |
| 0 – 4 Años | | | | | Programas de seguridad alimentaria.* Programas de madre gestante | | | | | |
| 5 – 9 Años | | | | | Programas de erradicación del trabajo infantil* Programas de seguridad alimentaria.* | | | | | |
| Programas de adolescencia | | | | | | | | | | |
| 10 – 19 Años | | | | | | | | | | |
| Programas de adulto | | | | | | | | | | |
| 20 – 59 Años | | | | | Programas de generación de ingresos para hombres y mujeres* Programas y logros de su Administración en los temas de empleo, empleabilidad, emprendimiento y competitividad. Políticas de empleo de su Administración y sus principales resultados. Qué resultados ha alcanzado en el apoyo en la vinculación laboral, proyectos productivos y/o de generación de ingresos para jóvenes? | | | | | |
| Programas de envejecimiento y vejez | | | | | | | | | | |
| 60 – 64 Años | | | | | | | | | | |
| Más de 65 años | | | | | El ente territorial cuenta | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>con Política de Envejecimiento y Vejez?, Si cuenta con ella esta se ve reflejada en las acciones del Plan de desarrollo?</p> <p>Programas de preparación para el envejecimiento en los que participe la comunidad en general.*</p> <p>Que programas de envejecimiento activo y productivo ha generado?</p> <p>Qué acciones de promoción y protección a los derechos de personas mayores ha implementado y cuáles son sus resultados</p> <p>Qué resultados ha alcanzado en materia de generación de ingresos para las Personas Mayores.*</p> | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

3.1.3 Resultados del ente territorial en los diferentes sectores

Tabla 2. Indicadores y programas en los diferentes sectores

| Sector | Indicador | Línea de base 31/12/2011 | Indicador al 31/12/2013 | Programas de su administración | Metas del programa al 31 de diciembre de 2015 | Logros a 30 de junio de 2014 | Monto de la inversión al 31 de diciembre de 2015 | Monto de la inversión al 30 de junio de 2014 | A cuáles actores públicos o privados ha involucrado en el desarrollo de estos programas? |
|-----------|---|--------------------------|-------------------------|--|---|------------------------------|--|--|--|
| Salud | Afiliación al sistema general de seguridad social (subsidiado y Sisben) | | | | Programas de promoción de hábitos y estilo de vida saludables.** Programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.** | | | | |
| | % de niños con bajo peso al nacer | | | | Para las gobernaciones: Atención primaria en salud | | | | |
| | Tasa de mortalidad materna | | | | | | | | |
| | Porcentaje de atención de partos institucionales | | | | | | | | |
| | Tasa de vacunación (Cuál es la más importante) Esquema de vacunación | | | | Planes de atención VIH y enfermedades contagiosas | | | | |
| | Tasa de mortalidad en niños menores de un año | | | | | | | | |
| | Tasa de mortalidad en niños menores de cinco años | | | | | | | | |
| | Cobertura en acciones de Prevención frente a enfermedades crónicas no transmisibles - ENT | | | | | | | | |
| | Número de embarazos en adolescentes | | | | | | | | |
| Educación | Tasa de deserción escolar | | | Programas de extraedad. ** Programas de alfabetización para persona mayor | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|------------------------------------|--|--|--|---|--|--|--|--|--|
| | Cobertura nivel preescolar (bruta o neta) | | | Programas de calidad de la educación inicial educación primaria y secundaria. | | | | | |
| | Cobertura nivel primaria (bruta o neta) | | | | | | | | |
| | Cobertura nivel secundaria (bruta o neta) | | | | | | | | |
| | Cobertura nivel media (bruta o neta) | | | Programas de educación técnica y superior.** | | | | | |
| | Inclusión digital a personas mayores | | | | | | | | |
| Habitabilidad y saneamiento básico | Acceso a servicios públicos en zona urbana y rural | | | Su Administración cuenta con algún terreno o plan para la construcción de vivienda. Programas de su Administración en los términos de mejoramiento de vivienda urbana y rural.** Programas de su Administración para la superación del déficit habitacional** | | | | | |
| | * Acueducto | | | | | | | | |
| | * Alcantarillado | | | | | | | | |
| | * Recolección de basuras | | | | | | | | |
| Convivencia familiar | | | Programas de su Administración para la convivencia familiar.** Programas de violencia contra la mujer | | | | | | |
| Mercado laboral* | Tasa global de participación | | | Cómo se genera el empleo? Cuál es el seguimiento que se hace de la articulación de su ente territorial con las políticas del SENA? | | | | | |
| | Tasa de ocupación | | | | | | | | |
| | Tasa de desempleo | | | | | | | | |
| | Tasa de subempleo | | | | | | | | |

* Esta pregunta es para las ciudades de más de 100.000 habitantes.

** Se incluirá una línea para estos programas específicos.

3.1.4 Para las grandes ciudades: ¿Su Administración contempla la medición de la pobreza desde la perspectiva del índice multidimensional de la pobreza?

3.1.5 Desarrollo económico local sostenible atribuibles a su administración

- 3 experiencias de alianzas público privadas para la generación de productividad (Para municipios de más de 500.001 habitantes)
 - Objetivo de la alianza
 - Logros (población impactada)
 - Monto en porcentaje respecto a su presupuesto anual.
 - Qué resultados o logros en términos de cobertura de población, ahorro de recursos ha alcanzado su ente territorial en sus tres principales alianzas público privadas?

Documento anexo: Convenios de cada una de las alianzas público privadas.

3.1.6 Cuál ha sido el resultado de los programas financiados por su administración con la Ley 1276 de 2009 – Ley de atención integral de las personas mayores en los centros de vida?

3.1.7 Gestión del riesgo

- Cuáles son los principales resultados de su sistema de prevención de riesgos y alertas tempranas? Anexar evidencias
- Cuenta con el plan de manejo integral de aguas? Anexar evidencias
- Los planes de emergencia local consideran la atención prioritaria para las personas con discapacidad y las personas mayores? Anexar evidencias

3.1.8 En el marco de la Estrategia Unidos cuáles han sido sus principales logros en las siguientes dimensiones: (Aplica para los municipios con Convenios suscritos con la Red Unidos)

- Ingresos y trabajo: ocupación remunerada, fuente de ingresos autónoma, educación financiera y promoción del ahorro.
- Educación y capacitación: educación inicial, acceso al servicio educativo formal, vinculación a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, educación para el envejecimiento.
- Salud: afiliación al SGSS, acceso a servicios especializados, atención a gestantes, consultas de detección temprana, promoción de hábitos saludables.
- Habitabilidad: espacios diferenciados, energía, agua potable, acceso a sistema de comunicaciones
- Bancarización

3.1.9 Principales logros:

- Cuáles son los principales resultados que a la fecha tiene su ente territorial en la superación de la pobreza y la desigualdad? Cuáles son los logros?
- Por qué se considera un buen gobernante en la superación de la pobreza y la desigualdad y el logro de la equidad?
- En qué se diferencia su Administración y gestión para ser reconocida como la mejor de Colombia?

Para gobernadores:

¿Cómo ha sido la articulación que tiene su Gobernación con los diferentes municipios de su departamento y con el nivel nacional para los temas de superación de la pobreza y desigualdad?

Cuál es la gestión de su Administración para llevar las políticas nacionales al ámbito departamental o municipal?

3.2 Gestión Integral

- Describa una experiencia de gestión integral (experiencia en la cual se produce una buena gestión con eficiencia administrativa en todas o en la mayoría de competencias a cargo de los entes territoriales) y señale las razones por las cuales la considera como una buena experiencia.
- Incluir la siguiente información:
 - Nombre de la buena práctica
 - Sitio en la que se realizó o se está realizando
 - Logro causado o esperado
 - Personas beneficiarias
 - Costo de la misma
 - Continuidad de la práctica
 - Dificultades que se presentaron y cómo se superaron?

3.3 Replicabilidad y Articulación

- Describa una experiencia que haya sido adoptada por otro ente territorial o un proyecto que haya sido modelo a nivel departamental, nacional o internacional para la superación de la pobreza y la desigualdad y el logro de la equidad.

3.4 Innovación e innovación social

- Describa una experiencia en la cual su Administración haya desarrollado herramientas, técnicas o procedimientos innovadores que le hayan permitido mejorar sus resultados.
- Qué aspectos innovadores y experiencias adicionales con respecto a administraciones anteriores que ofrecen nuevos enfoques o estrategias ha incluido su administración para la superación de la pobreza y la desigualdad y el logro de la equidad?
- Cuáles son las políticas de su Administración encaminadas a fomentar la investigación y el desarrollo así como la innovación de sus gestiones y cuáles son sus principales logros a la fecha?
- Cuenta con manuales o protocolos de sus programas?
- Cómo es la articulación de su Administración en los temas de superación de la pobreza y desigualdad con otros entes territoriales o con su departamento?

3.5 Sostenibilidad

- De qué manera su Administración garantiza la sostenibilidad de su ente territorial y sus principales logros en superación de la pobreza y la desigualdad y el logro de la equidad?
- Cómo ha desarrollado el seguimiento, monitoreo y control social para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y las metas de su gobierno enfocadas en la superación de la pobreza y la desigualdad, así como a los Objetivos de Desarrollo del Milenio? Los resultados de este seguimiento es información pública?
- Con cuáles políticas públicas cuenta su ente territorial y que apunten a la superación de la pobreza y la desigualdad?

- Su Administración cuenta con un enfoque de familia en la formulación e implementación de las políticas que apuntan a la superación de la pobreza y la desigualdad (Ley 361 de 2009)?

3.6 Participación

- Su ente territorial cuenta con una política de participación y fortalecimiento de capacidades comunitarias?
- Cómo ha implementado la política de promoción de la participación comunitaria y ciudadana en su ente territorial en lo concerniente a las estrategias de superación de la pobreza y la desigualdad?
- Desde cuál enfoque las establece?

3.7 Uso de la tecnología

- Utiliza la página web para los trámites que brinda su ente territorial, diferente a quejas y reclamos? Anexar evidencia
- Cada cuánto se actualiza la página web de su ente territorial?
- ¿Tiene en consideración el uso de las redes sociales en los procesos de comunicación?
¿Avances y/o resultados en estos procesos?
- Gobierno en Línea en su ente territorial
- Vive Digital
- Uso sistemático de tecnología e Internet
- Centros conectando sentidos.
- Procesos de apropiación de tecnología por parte de la comunidad (formación y generación de habilidades, especialmente personas con discapacidad y personas mayores)
- Código Postal ¿sabe de los usos y aprovechamientos del Código Postal para el avance de las regiones?

3.8 Uso de las regalías

- Cómo los recursos que usted recibe del Sistema Nacional de Regalías han contribuido para la superación de la pobreza y desigualdad en tu ente territorial?
- Comparar recursos asignado contra recurso aprobado para ejecución y proyectos presentados ante los OCAD's y los aprobados.

Gracias por su participación!!!!